

EMPLLEO

JOVEN

EN MÁLAGA

2022

UGT  
Málaga

EMPLEO JOVEN EN MÁLAGA JULIO 2022

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DATOS DE EMPLEO JÓVEN EN MÁLAGA**
- 3. EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA**
- 4. EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL**
- 5. CONCLUSIONES**
- 6. REIVINDICACIONES**

- 1. INTRODUCCIÓN**

El 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, UGT Málaga publica un informe sobre la situación de los y las jóvenes en el mercado laboral de nuestra provincia, con los datos que obtenemos de la EPA, el INE, la Seguridad Social, Agencia Tributaria o el Observatorio Argos.

El empleo juvenil siempre se ha caracterizado por unas condiciones específicas de precariedad e inestabilidad. La pandemia repercutió de forma drástica en el empleo, destruyendo muchos empleos sobre todo de jóvenes.

Las personas jóvenes que buscan empleo se encuentran con un escenario muy desalentador y lleno de dificultades, por las consecuencias de la pandemia, de la guerra de Ucrania y el empeoramiento de la economía mundial.

En crisis anteriores se han tomado medidas que facilitaban la contratación de jóvenes a cambio de rebajar los derechos laborales de estos, lo que propició un mercado de trabajo inestable, con una alta tasa de temporalidad injustificada, normalizándose la discriminación por razón de edad.

Esta precariedad se refleja en otros indicadores como el de pobreza y exclusión social. En España este índice entre la población joven alcanza el 33%.

Estas circunstancias están repercutiendo en las condiciones de vida de las personas jóvenes, de manera que vivirán peor que sus progenitores.

2. DATOS DE EMPLEO DE JÓVENES EN MÁLAGA

En el presente informe analizaremos los datos más actuales de paro, temporalidad, tipos de contratación y la inserción laboral de los menores de 25 o de 30 años, según su disponibilidad.

La tasa de **paro** de los/as jóvenes menores de 25 años en España es del 31,1% y en Andalucía se sitúa por encima, con en el 33,6% en el primer trimestre de 2021.

En cuanto a su evolución, en comparación con el año 2020, **el paro juvenil en Andalucía ha disminuido 18,6 puntos.**

En el mes de julio de 2022 hay en Málaga 19207 personas menores de 30 años en paro, lo que representa un 14,24% del total de parados de Málaga. El 53% son mujeres y el 47% hombres.

Si comparamos con los datos de junio de 2021, había en Málaga 30597 personas menores de 30 años en paro. La diferencia es de **11390 jóvenes parados menos en nuestra provincia.**

En el **mes de julio** el paro ha descendido en Málaga y la **contratación** de jóvenes es de 18491 personas, que son **2624 contratos más que el mismo mes de 2021.**

Desde principios de 2022 Málaga es la provincia con más contratos registrados para las personas jóvenes, 86313 contratos según el último informe de Randstad.

En cuanto a la temporalidad, los contratos temporales registrados el último mes a menores de 25 han sido 10703, 5673 hombres y 5030 mujeres.

Del total de contratos de menores de 25 años realizados en julio en nuestra provincia, **el 58% fueron contratos temporales y el 42% contratos indefinidos.**

La temporalidad se ha reducido en 39 puntos para los jóvenes malagueños en un año, pasando del 97% en 2021 al 58% en 2022.

Los contratos indefinidos alcanzan en julio los 7788 para los menores de 25, 4366 hombres y 3422 mujeres.

Málaga es la provincia andaluza con más contratos indefinidos firmados en julio para este segmento de edad.

En julio se han convertido en indefinidos 5363 contratos, de los cuales 750 son de menores de 25 años.

Una de las variables que influye en la empleabilidad de las personas jóvenes es el nivel y tipo de estudios. **Las personas con estudios superiores tienen la tasa de desempleo más baja.**

Según datos del Servicio Andaluz de Empleo, la **tasa de inserción laboral de los Egresados Universitarios en Andalucía es del 40,3%** para la promoción de 2019-2020 un año después de graduarse. El sector con mayor inserción laboral es el de las Tecnologías de la Información y Comunicación con un 39,8% seguido del sector de la Salud y Servicios Sociales con 57,2%. En el caso de la Formación Profesional la inserción laboral es del 39%.

Llama la atención **la mayor dificultad de las mujeres para acceder al mercado laboral** tras el año del egreso aún estando más de 22 puntos porcentuales por encima la proporción de mujeres egresadas.

En Málaga los **Egresados de Formación Profesional** tienen una tasa de inserción laboral del 42,3%, que esta por encima de la media andaluza. El sector con mayor inserción es el de Salud y Servicios Sociales (53,1%), seguido de Mecánica y electrónica(45,2%), y en tercer lugar el de Tecnologías de la Información y Comunicación (40,3%).

Hay que destacar que en la provincia de Málaga cada vez adquiere más relevancia el **sector tecnológico**, por tanto es importante encauzar la vocación de los estudiantes hacia esas actividades y sobre todo entre las jóvenes que están menos representadas en estos grados.

Un indicador importante de la precariedad juvenil es el **salario medio** anual. En Málaga en 2020 los jóvenes de entre 18 y 25 años cobraron de media 6214 euros, mientras que los mayores de 56 años cobraron 22423 euros. **La brecha salarial entre trabajadores/as jóvenes y los más mayores es de 16209 euros.**

3. EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA

En España y Andalucía los jóvenes lo tienen casi imposible para emanciparse, debido a los bajos salarios y a los precios de los alquileres y de compra de vivienda.

Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en 2021 esta tasa alcanzó el **13,9%**, **Solo 1,5 personas jóvenes de cada 10 está emancipada en España.**

Para los jóvenes malagueños la situación está empeorando debido a que el mercado inmobiliario en Málaga está prácticamente orientado a la vivienda de lujo que solo pueden permitirse quienes tienen rentas altas. Además el alquiler no es una opción al alcance de los más jóvenes, ya que sus precios son elevados y muchos de ellos destinados a alquiler turístico.

4. EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL

La reforma laboral aprobada en diciembre de 2021, apenas lleva unos meses de vigencia, y algunas de sus medidas entraron en vigor en abril, por lo que aún es pronto para analizar plenamente los resultados. Sin embargo, podemos extraer una primera conclusión: **está beneficiando en mayor medida a las personas más vulnerables, entre ellas las personas jóvenes**, que tenían mayor precariedad y menos estabilidad en el empleo.

Se ha producido un fuerte aumento de la contratación indefinida y una caída simultánea de los contratos temporales, y la tasa de temporalidad ha caído a su nivel más bajo.

Para los jóvenes estos cambios marcan una gran diferencia a la hora de poder firmar un contrato de alquiler o pedir una hipoteca, ya que para ello se exige demostrar solvencia económica y estabilidad.

La reforma laboral supone una mejora de la calidad de vida de la clase trabajadora, que esperamos poder confirmar en los próximos meses.

5. CONCLUSIONES

- **El paro juvenil, aunque ha disminuido, sigue siendo un problema en el futuro, para el sostenimiento de las pensiones y nuestro sistema de bienestar.**
- **El trabajo de las personas jóvenes se caracteriza por ser precario, pero la temporalidad se ha reducido drásticamente gracias a la reforma laboral.**
- **La incertidumbre en el empleo, los bajos salarios y los abusivos precios del alquiler y de compra de la vivienda hacen casi imposible la emancipación en nuestra provincia.**
- **El nivel de estudios no garantiza conseguir empleo pero, a mayor formación menor es la tasa de desempleo.**
- La tasa de inserción laboral de los Egresados Universitarios en Andalucía es del 40,3% y el sector con mayor inserción laboral es el de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- En Málaga los Egresados de Formación Profesional tienen una tasa de inserción laboral del 42,3% y el sector con mayor inserción es el de Salud y Servicios Sociales.
- Las mujeres tienen más dificultad para acceder al mercado laboral tras graduarse aún estando más de 22 puntos porcentuales por encima de los hombres la proporción de mujeres egresadas.
- La brecha salarial entre trabajadores/as jóvenes y los más mayores es de 16209 euros.
- La tasa de emancipación alcanzó el 13,9%. Solo 1,5 personas jóvenes de cada 10 está emancipada en España.
- La juventud está en un mayor riesgo de pobreza, sobre todo los que tienen empleos más precarios o están sin trabajo, según la Encuesta de Condiciones de Vida.

6. REIVINDICACIONES

- Desarrollo de medidas y planes para la juventud que sean estables en el tiempo, encaminadas a mejorar el acceso al mercado laboral, las condiciones laborales, políticas de vivienda que permitan la emancipación y el libre desarrollo vital de las personas trabajadoras jóvenes.
- Continuar subiendo el SMI, para acortar la brecha salarial generacional, aumentando el poder adquisitivo de los jóvenes.
- Promover los estudios, sobre todo entre las jóvenes, en materia de Tecnologías de Información y Comunicación y STEM, que cada vez tienen mayor inserción laboral en nuestra provincia.

- Frenar el abuso en la utilización de las prácticas extracurriculares fraudulentas, implementando en Estatuto de las Prácticas no Laborales.
- Políticas de vivienda para que esté al alcance de la clase trabajadora y especialmente de los y las jóvenes, que teniendo un empleo no puedan independizarse.